

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL "EL HOCINO DE BLESA"

Asistentes: según anexo

De la Junta de Gobierno: Fina Aivar, Helena Sanz, Javier Lozano, Juan González, Mariano Alamán, Maribel Gálvez, Marisa Rubio, Miguel Ángel Mercadal, Pablo Sánchez, Pilar Serrano.

Comienza la sesión a la finalización de la asamblea general ordinaria del día 3 de agosto de 2008, con arreglo al Orden del Día reflejado en la Convocatoria remitida a los socios al efecto.

1.- Apertura de la Asamblea.

Como esta Asamblea se celebra a continuación de la Asamblea General Ordinaria de Socios se da por abierta la sesión.

2.- Lectura del Acta Anterior.

El Secretario ha leído la lectura del Acta anterior en la asamblea ordinaria, y que ha quedado aprobada por unanimidad.

3.- Aprobación, si procede, de gastos extraordinarios para material expositivo y restauración de materiales.

En 2007 la Asociación cedió el Molino Bajo al Ayuntamiento de Blesa para poder hacer posible su costosa restauración mediante una subvención de Diputación Provincial de Teruel de 283.049,43 euros. Las obras están prácticamente terminadas pero no entregadas. En los costes de restauración no han podido entrar los de restauración de los elementos mobiliarios, salvo la maquinaria fija, ni la preparación y elaboración de material de la exposición fija e itinerante.

Por ello, la Junta de Gobierno propone a los asistentes el realizar una inversión de 3.000 euros en la restauración o compra de objetos para exposición fija, y de unos 9.000 euros en el material de exposición fija e itinerante sobre la molinería, la ruta de las presas antiguas del Aguasvivas, y la apicultura. Todo ello se promoverá si se comprueba que no sale adelante la concesión de una subvención para estos mismos fines. Esta propuesta, tras ser expuesta y votada se remitiría al Ayuntamiento de Blesa junto a otras propuestas que se resumen en:

- cesión de una parte del edificio como local social de la asociación por un plazo de tiempo sin límite.
- actualización del material expositivo.
- gastos compartidos de agua y electricidad.
- posibilidad de entrar a visitar las exposiciones con una entrada con descuento para socios de la asociación El Hocino.

Respecto a estos puntos surgen las siguientes contrapropuestas y comentarios de los socios:

- José Luis Curdi propone que dado el nivel de compromiso de la asociación con la conservación, recuperación y realización de la exposición, que la entrada fuera gratuita para los socios de la Asociación.

- Gregorio Lagunas comenta que la gratuidad para los socios podría crear una barrera o distanciamiento con personas naturales y residente en el pueblo que no son socios. Propone la extensión de gratuidad a los vecinos.

- María Tello apunta que cree que la gratuidad es una compensación excesiva.

Este punto se somete a votación, saliendo elegida por mayoría la opción de solicitar al Ayuntamiento la gratuidad para socios de la Asociación El Hocino.

Por otra parte Armando Lou comenta que el problema del centro de interpretación puede ser que tras hacer esta fuerte inversión luego el centro no se enseñe por falta de personal.

A este respecto el Presidente de la Junta comenta que es difícil que podamos hacer algo contra esta posibilidad. No obstante, todas las propuestas se pueden estudiar y proponer.

4. Propuesta de aceptación de patrimonio hidráulico u otro tipo.

Según el artículo 9.e de los estatutos la aceptación de patrimonio está sujeta a la aceptación por parte de la asamblea de socios. Se aclara que no es el caso que somete a exposición, sino el solicitar a los socios asistentes a la asamblea general extraordinaria el permiso para **continuar con un plan pensado para engrandecer y mejorar la ruta de las presas del río Aguasvivas con donaciones** de patrimonio en la ruta, que por sus características consideremos interesantes para Blesa y su

ruta temática, **patrimonio que se pueda solicitar a los propietarios, si existen.**

Según explica el Secretario, esto se sustenta en nuestra experiencia y en nuestros planes globales sobre la ruta.

- Se trataría de repetir lo realizado con el molino Bajo: aceptación, limpieza y conservación, realización de proyectos de restauración y acondicionamiento cultural, presentación a subvenciones de conservación de patrimonio. Se resume rápidamente las acciones sobre el molino Bajo: tras recibir en donación un edificio d 140 años en parte arruinado, pagamos un proyecto de recuperación, buscamos por uno y otro cauce financiación y se consiguió recuperar un gran bien patrimonial para Blesa. Todo ello en unos cinco años. No sólo no se hundió (lo que fue un gran éxito como asociación cultural), sino que gracias a las sinergias con nuestro Ayto, un centro didáctico será un espacio público para muchos fines; un escaparate para Blesa.
- Se recuerda que queremos que la ruta no sea local sino que tenga repercusión en el exterior (entre comarcas, instituciones, etc.), porque nuestro ideal final es la ampliación de la ruta intercomarcal desde Almonacid de la Cuba hasta los baños de Segura y las salinas de Armillas. Inicial este macro proyecto es sólo nuestro, pero poco a poco hacemos calar la idea comunicándola en comarcas, diputaciones...
- Se comenta que el permiso que se solicita no lo es para la aceptación de elementos patrimoniales, sino para buscar la posibilidad (quizá hacer un llamamiento público) de que sea cedido y entonces proponerlo a la Asamblea.

Se expone esto a la Asamblea y se vota, lo cual se acepta por unanimidad.

5.- Renovación de los cargos de la Junta que procedan.

En este período corresponde cesar en sus cargos a los siguientes miembros de la Junta: **Carmen Gracia (vicepresidenta), M^a Jesús Bartolo (Tesorera), Fina Aivar, Pablo Sánchez, Maribel Gálvez, y Olga Royo.**

- Como voluntarios se presentan los siguientes socios: Elías Arqued, Vicky Arqued, Gloria Allueva, Mayte Lou y Almudena Cerrato.
- M^a Jesús Bartolo, no presente, remite una carta a la asamblea como despedida del cargo, agradeciendo a todos su ayuda, animando y

dando las gracias a quienes quedan y se apuntan a la Junta de la Asociación Cultural El Hocino..

- Carmen Gracia, no presente, ha remitido un correo en que expone que deja el cargo si hay suficientes candidatos.
- Maribel Gálvez y Olga Royo tampoco continuarían en la Junta si hubiese suficientes candidatos.

El resto de miembros salientes manifiestan su deseo de continuar en la Junta. Se plantea la cuestión de existir cuatro vacantes y cinco candidatos. En los estatutos está reflejado que la junta se compone de 13 miembros. Con una persona más, el trabajo resultará más repartido y enriquecedor, por lo que se expone a los socios asistentes que para 2008-2009 esté compuesta por 14 miembros; se procede a su votación y se aprueba por unanimidad.

La Junta de Gobierno de la asociación cultural El Hocino queda constituida para el curso 2008-2009 por los siguientes socios: **Mariano Alamán, Javier Lozano, Marisa Rubio, Pilar Serrano, Helena Sanz, Pablo Sánchez, Fina Aivar, Juan González, Miguel Ángel Mercadal y Elías Arqued, Vicky Arqued, Gloria Allueva, Mayte Lou y Almudena Cerrato.** Los cargos de la Junta serán nombrados en la primera reunión de la junta.

- Elías Arqued, nº de socio 11.
- Vicky Arqued Sanz, nº de socio 209.
- Gloria Allueva Irazo, nº de socio 4.
- Mayte Lou Lou, nº de socio 66.
- Almudena Cerrato Carballar, nº de socio 34.

Los puntos 5, 6 y 7 del Orden del Día se han resuelto de manera efectiva con aplauso general por parte de los asistentes.

El punto 8, Ruegos y Preguntas, no ofrece incidencia alguna, por lo cual se da por finalizada la sesión a las 19 h.

El Secretario

Javier Lozano